**VICTOR PAZ ESTENSSORO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que es facultad del Presidente de la República y Capitán General de las FF.AA. de la Nación, designar a los miembros del Alto Mando Militar, en conformidad a lo establecido en el artículo 96. inciso 19 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 33 inciso a) de la ley Orgánica de las FF.AA.

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar a los siguientes ciudadanos en los cargos que a continuación se detallan:

Gral.Div.Raúl López Leytón.
Comandante en Jefe de las FF.AA. de la Nación.
Gral. Div. Guillermo Vélez Salmón
Comandante General del Ejército.
Gral. Div. Aé. Jorge Rodrigiez Bravo
Comandante Gral. de la Fuerza Aérea Boliviana
Vice Almirante Jorsé Antonio Oña Costas
Comandante General de la Armada Boliviana

**ARTÍCULO 2.-** Las autoridades militares antes mencionadas jurarán a sus cargos en ceremonia especial a celebrarse el día 18 de diciembre del año en curso a hrs. 18:30 en el Palacio de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad da La Paz, a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco años.

**FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO,** Fernando Valle Quevedo, Guillermo Riveros Tejada.